SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diecinueve (19) de Febrero de dos mil veintiuno (2021). **Radicado**

2019-00170.

A Despacho de la señora Juez, informándole que los términos se encontraban

suspendidos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Mediante el Acuerdo PCSJA20-11581 se reanudaron a partir del 1° de julio de

2020.

Se deja constancia que se hace necesario reorganizar la agenda, teniendo en

cuenta la referida suspensión de términos.

Sírvase Proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 138

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reorganizar la

agenda del despacho y reprogramar las audiencias.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por DIOSELINA RESTREPO GOMEZ en contra del SENA, para tal efecto, se señala el día DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 026 de Febrero 22 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ SECRETARIA